



18 de agosto de 2022

## **Justificación técnica para el proceso de adecuación y acondicionamiento del inmueble alquilado que será utilizado como centro logístico para el X Censo Nacional de Población y Vivienda**

La contratación del alquiler de la nave, tuvo lugar para cubrir la necesidad de espacio para la realización de los trabajos logísticos, así como también el resguardo de equipos tecnológicos y materiales, a los fines de cumplir con lo establecido en el decreto presidencial No.607-21, que declara de interés nacional la preparación, organización, levantamiento, procesamiento y difusión del X Censo Nacional de Población y Vivienda, y establece en su párrafo 1 Artículo 1 que debe realizarse en este año 2022.

El propósito del Censo Nacional de Población y Vivienda es la actualización de los datos de la población dominicana y que sirva de base para la creación de nuevas y mejores políticas públicas que contribuyan con la mejora de la calidad de vida de los dominicanos; dada la relevancia de este cometido bajo la responsabilidad de la Oficina Nacional de Estadísticas, estamos coordinando todos los detalles necesarios para realizar el mejor censo, por lo cual se hace necesario habilitar un espacio adecuado para recibir los equipos tecnológicos y materiales, así como también este sirva como centro de operaciones y logística, donde se garantice la seguridad y la integridad de todos bienes y personal de la institución.

Conforme a lo que establece el decreto presidencial núm. 420-2022, el X Censo Nacional de Población y Vivienda, se encuentra pautado para el mes de noviembre del presente año 2022, por lo que nos encontramos en los procesos de solicitud de adecuación y acondicionamiento de la nave rentada para instalación de un Centro de Logística y Operaciones, donde tendrán lugar todos los preparativos de empaque, preparación y distribución de materiales y equipos para el levantamiento de información en el trabajo de campo, en vista de evidente cercanía que tenemos a la fecha de compromiso, recomendamos ejecutar los trámites de contratación de los referidos trabajos en el menor tiempo posible, ya que estas actividades tendrán una duración aproximada de 25 días.

Para la institución poder honrar el compromiso de realización del X Censo Nacional de Población y Vivienda en el tiempo estipulado es inminente poder contar con el espacio del centro logístico a más tardar el próximo día veinte (20) de septiembre del presente año dos mil veintidós (2022), es por ello, que a través de la presente solicitamos abordar una modalidad de contratación conforme a la situación de urgencia que nos afecta en este momento, de modo que nos permita la realización de todas las actividades mencionadas en tiempo oportuno .

Atentamente

  
**Claribel Vizcaino Peguero**  
Encda. Departamento Administrativo

